

## **EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA POLÍTICA DE URBANIZACIÓN.**

**INCLUYE LOS RECURSOS DEL FONDO DE  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)  
DEL EJERCICIO FISCAL 2020.**



## RESUMEN EJECUTIVO

La Evaluación de Consistencia y Resultados tiene como objetivo evaluar los diferentes rubros establecidos por el CONEVAL en materia de diseño y de resultados de los Programas Presupuestarios de modalidad K y el F015 a evaluar. Dicha Evaluación contempló todos los apartados para poder orientar estos Programas que rigen la política de Urbanización, a las mejoras en su estructura operativa que conlleve a determinar recomendaciones clave para implementar mecanismos de cambio y lograr consolidarlos para futuros ejercicios fiscales en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR). De esta manera, a continuación, se desglosan, los puntos relevantes de cada apartado de la Evaluación.

### **Diseño del Programa**

Para lo que fue el Diseño del Programa, no se presentó información acerca de los antecedentes del Programa, esto debido a que el mismo, es producto de Ejercicios inerciales que no han tenido un Desempeño Orientado a Resultados o a la atención de una carencia o problemática social identificada. No obstante, el Programa si presenta alineación con el Plan Municipal de Desarrollo en el eje correspondiente, por lo que se debe considerar sustentar la creación de los Programas que rigen la política de Urbanización en el Municipio con un documento normativo que dicte las directrices de los mismos.

### **Planeación y Orientación a Resultados**

Dentro del apartado de Planeación y Orientación a Resultados, los Programas Presupuestarios carecen en gran medida de resultados o recomendaciones generadas a partir de evaluaciones pasadas, sino también la Planeación, Programación y Presupuestación del Programa Presupuestario, así como sus matrices. Se debe destacar la elaboración del POA estos Programas, debido a que este documento, dicta las actividades esenciales a realizar alineado con el PMD y Programas derivados.

## **Cobertura y Focalización del Programa**

Para la cobertura de los Programas, pudimos observar que estos van dirigidos indirectamente a la ciudadanía, ya que siendo de los Programas que más se utilizan o son los más demandados en el Municipio, constituyen una gran parte del presupuesto del mismo, por lo que deben de existir estrategias que permitan hacer llegar todo el servicio a las personas que se encuentren tanto en la cabecera del Municipio como en sus localidades partiendo del análisis realizado en el PMD para mejorar la Operatividad de estos Programas.

## **Evaluación de la Operación del Programa**

Para la Operación de los Programas Presupuestarios, se utilizan prácticamente como cajas de dinero para resolver reactivamente los detalles que puedan surgir con la infraestructura del Municipio. Esto, debido a que el Programa conserva mucho rezago en su operación ya que partimos de la mala Planeación del Diseño del Programa.

## **Satisfacción de los Beneficiarios del Programa**

Es importante entender que la satisfacción del usuario, en temas de infraestructura por lo regular como lo es el agua, la electricidad, calles, etc. Son fundamentales para asegurar una buena percepción del gobierno para la ciudadanía, ya que son los servicios dignos para la vivienda de cada persona y es el derecho de gozar de un lugar sin carencias en los servicios básicos para el bienestar; esto puede ser parteaguas para el diseño de un instrumento que determine la satisfacción de los usuarios.

## **Medición de Resultados**

Finalmente, los Programas no tienen la documentación normativa necesaria la cual genere un enfoque de resultados y les permita madurar íntegramente a largo plazo. De igual manera, a pesar de tener sus matrices realizadas, no se conserva datos de los Indicadores propuesto, por lo que no es posible demostrar el cumplimiento y la vinculación de esta con la operación, determinando así, el bajo desempeño de los Programas Presupuestarios.